

difícil su venta fuera de su ámbito nacional, aunque tenga el aval de ser la ganadora de la mejor dirección en el Festival de Cannes. Existe ya un estilo, un género, que sumando esta película, el público puede pensar que innovar y dejarse llevar no es lo mismo. La gente está muy harta de David Lynch (imposible no mencionarlo si hablamos de esta película), pero el público que lo ama no. Lo que no está dispuesto a hacer el público es darle una oportunidad a un director (aunque tenga buenos precedentes), para ver una película que luego le recordará otras que ya conoce. En cualquier caso, recomendamos que vean *Post Tenebras Lux* y decidan si les ha iluminado o no su final. *L*



**Calderón de  
Cuerpo  
Entero, de  
Julio Scherer**  
Reseña por  
Antonio  
Landín Cruz

Ed. Grijalbo Mondadori, México, 2012, pp. 128.

Durante un sexenio, la figura de un presidente se desgasta y en el

último año de gobierno es cuando el titular del ejecutivo federal pasa casi desapercibido. Se trata de una mixtura del agotamiento en el cargo y la sucesión del poder. Así, al final del mandato de Felipe Calderón Hinojosa, el periodista Julio Scherer publica *Calderón de Cuerpo Entero*.

Con un estilo sencillo y que permite al lector devorar este ejercicio periodístico en pocas horas, el autor nos guía por una serie de anécdotas y sucesos, que – con base en documentos y testimonios de gente cercana al actual presidente– dan forma a un Felipe Calderón lejano de aquél que se nos presenta en el día a día por la radio y la televisión y se acerca a lo que la conciencia colectiva cree de él o, para el caso, cree de cualquier presidente.

Es precisamente esa premisa, la de conocer quizás aquello que no debemos, que hace tan seductora la lectura de un ensayo de esta naturaleza. El libro se nos presenta como una caja de pandora donde tenemos en nuestras manos el poder develar quién es realmente el titular del poder ejecutivo en este país, de verlo como un ser humano con debilidades y errores, de cómo se manejó durante su vida política

antes de la presidencia y aun más importante, ante quién y porqué se condujo como lo hizo; sin embargo, así como el impulso inicial es alentado por el morbo, la lectura del libro debe ser guiada por la razón: el lector debe ser cuidadoso y valorar lo expuesto por Julio Scherer en sus páginas, pues el discurso que el periodista propone es fácilmente identificable (más si se tiene antecedentes de este experimentado escritor). El autor –al igual que su objeto de estudio: el presidente– tiene sus debilidades. Y el problema radica en que este texto obliga al lector a asumir los errores del autor: se trata de un claro ejemplo de cómo el lector es corresponsable de las obras que lee. Es el otro lado del fenómeno libresco. Además del escritor, está el lector, que no sólo recibe pasivamente información, sino que valora y distingue los errores y aciertos del autor; interpreta y completa los juicios del escritor.

*Calderón de Cuerpo Entero* es sin duda un ejercicio interesante y crítico, pero –como lo hemos afirmado– será el lector quien tendrá la responsabilidad de dar el peso necesario a lo expuesto por este periodista. *L*

A profesores, investigadores y profesionistas del derecho y de las ciencias sociales se les invita a participar en la entrega de

**colaboraciones para la revista Libertades**

sobre temas de derecho y de ciencias sociales, conforme a las siguientes

**Bases:**

Libertades publica cuatrimestralmente artículos y reseñas bibliográficas, de tema libre, sobre derecho y sobre ciencias sociales.

1. Sólo se publican trabajos originales e inéditos. Se consideran inéditos además aquéllos que hayan sido publicados en lenguas distintas al español y se traduzcan por primera vez.
2. La extensión máxima es de 25 cuartillas para los artículos y de 2 cuartillas para las reseñas.
3. Los trabajos serán evaluados en un plazo máximo de cuatro meses por dos evaluadores, los cuales fundamentarán si el trabajo se rechaza o si se acepta con o sin correcciones. En caso de correcciones, el autor tendrá un plazo de dos semanas para realizar los cambios.
4. Los trabajos deben estar escritos con letra Arial; tamaño 12; interlineado 1.5; con número de página.
5. Los trabajos deben enviarse como archivos electrónicos en formato *Word* ya sea al correo electrónico de la revista (editorial.libertades@hotmail.com) o bien personalmente al departamento de la Facultad de derecho, Mazatlán, encargado de la publicación de la revista, en Av. de los deportes s/n C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
6. Los archivos electrónicos contendrán dos versiones del trabajo. Una que indique el nombre, correo electrónico, domicilio y número telefónico del autor. Otra que omita cualquier dato que pueda revelar su identidad a los evaluadores.
7. Ambas versiones incluirán el título del trabajo, un resumen de 200 palabras máximo.
8. Cualquier ilustración debe ser enviada en alta resolución como archivo electrónico en formato JPEG o PDF.